



San Antonio firma acuerdo para reducir emisiones e impacto ambiental del puerto

Posted on Octubre 22, 2026

Catorce empresas se sumaron al segundo Acuerdo de Producción Limpia de la cadena logística portuaria. El convenio contempla medidas para reducir emisiones, optimizar el uso de agua y energía, fomentar el reciclaje y mejorar la adaptación al cambio climático.

La cadena logística portuaria de **San Antonio** asumió nuevos compromisos ambientales. La Comunidad Logística de San Antonio (COLSA) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de Corfo firmaron un segundo **Acuerdo de Producción Limpia (APL)**, que busca reducir el impacto ambiental de las operaciones y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

En esta nueva etapa participan **14 empresas** vinculadas a terminales portuarios, transporte de carga, almacenamiento de contenedores, agencias navieras y otros servicios logísticos. Entre ellas figuran DP World, San Antonio Terminal Internacional (STI), Empresa Portuaria San Antonio, Maersk y AGUNSA.

El convenio busca coordinar a los distintos actores del sector para enfrentar problemas que no dependen de una sola empresa. Entre ellos están las emisiones contaminantes, la generación de residuos, el consumo de agua y energía, el ruido y los efectos del cambio climático.

Menos emisiones y mayor eficiencia en el uso de recursos

Uno de los principales objetivos del acuerdo es **reducir la huella de carbono** de las operaciones portuarias. Para ello, las empresas deberán fortalecer la medición de sus emisiones e identificar medidas que permitan disminuirlas.

Además, el convenio contempla acciones para mejorar la **eficiencia energética e hídrica**. Esto implica revisar los procesos operacionales y buscar alternativas que reduzcan el consumo de recursos.

En materia de **economía circular**, las empresas promoverán la prevención y reducción de residuos. También impulsarán su separación, reutilización, reciclaje y valorización.

El acuerdo incorpora, asimismo, medidas para identificar riesgos asociados al cambio climático. Entre ellos se encuentran las amenazas que pueden afectar la continuidad de las operaciones y la infraestructura portuaria.

¿Qué resultados dejó el primer acuerdo?

El segundo convenio da continuidad al trabajo desarrollado por COLSA y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático desde 2015.

Según cifras entregadas por representantes del sector, el primer **Acuerdo de Producción Limpia** alcanzó el cumplimiento de sus metas. Además, el 73% de las empresas participantes redujo su huella de carbono y se registraron disminuciones de hasta un 36% en residuos.

Estos antecedentes sirven como referencia para la nueva etapa. Sin embargo, el segundo acuerdo deberá demostrar sus propios resultados mediante indicadores y seguimiento de los compromisos asumidos.

El nuevo convenio busca ampliar la coordinación a toda la **cadena logística portuaria**, desde los terminales hasta el transporte terrestre y los servicios asociados. De esta manera, las empresas podrán abordar de forma conjunta impactos ambientales que superan los límites de una operación individual.

El desafío de compatibilizar el puerto con la ciudad

La actividad portuaria es relevante para el empleo y el movimiento de mercancías. No obstante, también plantea desafíos ambientales y territoriales para las comunidades cercanas.

Entre los temas que aborda el acuerdo están las emisiones de material particulado, el manejo de graneles, el ruido y la congestión. Estos factores pueden afectar la calidad de vida de quienes viven en las zonas próximas a las operaciones logísticas.

El alcalde de San Antonio, **Omar Vera**, destacó la necesidad de compatibilizar el desarrollo portuario con el bienestar de los habitantes de la comuna. En esa línea, señaló que el trabajo conjunto debe contribuir a disminuir la contaminación y los efectos de la actividad sobre la convivencia entre la ciudad y el puerto.

El convenio también considera la coordinación con el **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático** de San Antonio. Asimismo, contempla capacitación para trabajadores, incorporación de criterios de equidad de género y colaboración con actores locales.

La implementación estará a cargo de COLSA, que coordinará el trabajo y hará seguimiento a las metas. El desafío será convertir los compromisos en **resultados ambientales verificables**, con avances medibles en reducción de emisiones, gestión de residuos y uso eficiente de los recursos.